



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0011 Barranquilla

Estado No. 102 De Jueves, 22 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|--|---|---|------------|---|
| 08001315301120200016400 | Procesos Divisorios, De Desline Y Amojonamiento Y De Pertenencia | Gillermo De Jesus Celemin Mantilla | Personas Indetermiinadas, Tomas Resptrepo Sanchez | 21/10/2020 | Auto Decide - Adiciona Auto De 20 De Octubre De 2020. En El Sentido Complementar El Auto Mencionado Y Mantiene En Secretaria Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Se Subsane Lo Anotado. |
| 08001315301120200012100 | Procesos Ejecutivos | Clinica De Fracturas Centro De Ortopedia Y Traumatologia S.A. | Aseguradora Solidaria De Colombia Entidad Cooperativa | 21/10/2020 | Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago |
| 08001315301120200012600 | Procesos Ejecutivos | Fundacion Cambell | Medimas S.A.S | 21/10/2020 | Auto Decreta Medidas Cautelares |
| 08001315301120200012600 | Procesos Ejecutivos | Fundacion Cambell | Medimas S.A.S | 21/10/2020 | Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago |

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 22 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YELITZA BEATRIZ LOPEZ ESPINOZA

Secretaría

Código de Verificación

2f04f3af-0d24-42f4-8283-b12c5ed04d2c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0011 Barranquilla

Estado No. 102 De Jueves, 22 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|---------------------|------------------------------|--|------------|--|
| 08001315301120200014000 | Procesos Ejecutivos | Ladrillera Barranquilla Ltda | Constructora Avi Strategic Investment Sas | 21/10/2020 | Auto Decreta Medidas Cautelares |
| 08001315301120200014000 | Procesos Ejecutivos | Ladrillera Barranquilla Ltda | Constructora Avi Strategic Investment Sas | 21/10/2020 | Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago |
| 08001315301120200015000 | Procesos Ejecutivos | Maribel Duarte Arias | Julio Cesar Polania Martinez, Sociedad Inverpolmar Sas | 21/10/2020 | Auto Inadmite / Auto No Avoca - Mantiene En Secretaria Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Se Subsane Lo Anotado En El Auto. |
| 08001315301120200013300 | Procesos Verbales | Alfredo Muñoz Altamiranda | Redes Y Sistemas Integrados S.A.S- Redsis S.A.S | 21/10/2020 | Auto Concede - Concede Amparo De Pobreza |

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 22 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YELITZA BEATRIZ LOPEZ ESPINOZA

Secretaría

Código de Verificación

2f04f3af-0d24-42f4-8283-b12c5ed04d2c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0011 Barranquilla

Estado No. 102 De Jueves, 22 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-------------------|-----------------------------|--------------------------|------------|---|
| 08001315301120200016600 | Procesos Verbales | Ana Mercedes Parada Rincon | Bbva Seguros De Vida | 21/10/2020 | Auto Inadmite / Auto No Avoca - Mantiene En Secretaria Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Se Subsane Lo Anotado. |
| 08001315301120200016500 | Procesos Verbales | Dorian Alberto Giraldo Toro | Rigoberto Giraldo Noreña | 21/10/2020 | Auto Decide - Rechaza La Demanda Por Falta De Competencia |

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 22 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YELITZA BEATRIZ LOPEZ ESPINOZA

Secretaría

Código de Verificación

2f04f3af-0d24-42f4-8283-b12c5ed04d2c